



DECRETO

Expediente nº: 1875/2025

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Cambio de Puesto de Trabajo: Permutas, Comisiones de Servicios,...

Asunto del Expediente: ACCESO TEC. GESTION A2 OPOSICIÓN Y PROMOCIÓN INTERNA

D. Luis Fernando Moreno Cabestrero, Concejal de Hacienda y Patrimonio, Contratación, Personal, Digitalización y Comunicación del Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix,

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

En relación al proceso para la selección de personal funcionario para cubrir dos plazas de Técnico /a de Gestión mediante oposición libre, una de ellas, y mediante el sistema de promoción interna, la otra, pertenecientes ambas a la escala de Administración General, subescala de Gestión, grupo A, subgrupo A2, del Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix, con códigos 121003 y 121005, respectivamente.

De la documentación que obra en el expediente de referencia se desprenden los siguientes

ANTECEDENTES

Las bases del proceso selectivo para cubrir estas plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2025 y aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en fecha 8 de mayo de 2025, fueron negociadas en Mesa General, junto a los representantes de los trabajadores, en sesión celebrada el 4 de junio de 2026, según hace constar la Secretaria de la Mesa, con el Vº Bº del Presidente de la misma, en documento que recoge el resultado de los asuntos tratados.

Con fecha 9 de junio de 2025 se acredita, por el Departamento de Personal, que las plazas objeto del proceso selectivo figuran detalladas y vacantes en la Plantilla de Personal y en los documentos que integran el Anexo de Personal al Presupuesto Municipal correspondiente al ejercicio 2025.

Por parte de la Intervención municipal se emite, con fecha 10 de junio de 2025, certificado de existencia de crédito y, con fecha 11 de junio, se fiscaliza favorablemente el expediente para la aprobación de la convocatoria para la selección del personal de referencia.

Las bases que habían de regir el proceso selectivo de referencia, aprobadas por la Junta de Gobierno Local en fecha 26 de junio de 2025, fueron publicadas junto a la convocatoria en BOCM Núm. 161, de fecha 8 de julio 2026. En dicha publicación consta

La relación provisional de personas admitidas y excluidas en el proceso se publicó el 23 de octubre de 2025 mediante Decreto de la Concejalía Delegada de Personal Núm. 2025-2203. La relación definitiva, conforme con la base QUINTA de las que rigen el procedimiento de referencia, se publicó en fecha 16 de enero de 2026, mediante Decreto Número 2026-0072. En dicha publicación se designó a las personas que formarían parte del Órgano de selección.

Consta acta de constitución del Tribunal calificador de fecha 5 de febrero de 2026.

Tras sesión celebrada el 27 de julio de 2026, el Órgano de selección emite acta con la calificación definitiva del proceso selectivo y la propuesta de nombramiento de las dos personas aspirantes por el turno libre con mayor puntuación. Ello de conformidad a la OCTAVA de las bases que

LUIS FERNANDO MORENO CABESTRERO (1 de 1)
CONCEJAL
Firma: 29/09/2026
HASH: d3a21d72b48e1c4baffc676a0e1e255c

DECRETO
Número: 2026-1993
Fecha: 29/09/2026

Cód. Validación: 44SGA9K6PPJGCNN35M3TLL56N
Verificación: <https://sanagustindelguadalix.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3





Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix

regulan el procedimiento de referencia, al no presentarse ninguna solicitud por el turno de promoción interna.

Conforme a la base UNDÉCIMA de las que rigen el procedimiento, referida a la bolsa de empleo resultante, emite dicho órgano, asimismo, relación de los aspirantes que, habiendo superado al menos el primer ejercicio de la fase de oposición, no hubieran sido propuestos para nombramiento. Dicha relación se publica ordenada de mayor a menor puntuación total del proceso selectivo, de lo que resulta el número de orden que ocuparán en la mencionada bolsa de empleo.

Expuesto todo lo que antecede y vista la documentación acreditativa de las condiciones exigidas en la base NOVENA de las que rigen el procedimiento.

Se precisa fiscalización favorable por parte de la Intervención municipal, de conformidad con lo previsto en el artículo 214 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Vista la propuesta de resolución PR/2026/2102 de 28 de septiembre de 2026 fiscalizada favorablemente con fecha de 29 de septiembre de 2026.

De conformidad con las atribuciones que me han sido delegadas mediante el Decreto de Alcaldía 1498/2023, de 23 de octubre (B.O.C.M. Núm. 264, del 6 de noviembre de 2023),

RESOLUCIÓN

Primero. Nombrar a los/as siguientes aspirantes funcionarios/as de carrera, Técnico/a de Gestión, integradas en la escala de Administración General, subescala de Gestión, grupo A, subgrupo A2, del Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix:

- D.^a Tania Bruna Fernández, con DNI ***1344**
- D. Andrés García-Caro Medina, con DNI ***9228**

Segundo. Notificar la presente a las personas interesadas para que puedan tomar posesión dentro de los plazos legalmente establecidos al efecto.

Tercero. Aprobar, conforme a la base DÉCIMA de las que rigen este procedimiento selectivo, la constitución de la bolsa de empleo para cubrir las necesidades de carácter temporal que se produzcan en los puestos de Técnicos/as de Gestión (A2) del Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix, con la siguiente relación de aspirantes:

Nº ORDEN	APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE
1	GUZMÁN DE IREZÁBAL, ANDREA	***0545**
2	LÓPEZ LÓPEZ, ESTHER	***8678**
3	MORALES PETEIRO, PALOMA	***2994**
4	RODRÍGUEZ SIMÓN, MARÍA	***3467**
5	GONZÁLEZ VERDASCO, ROCÍO	***9025**
6	GARCÍA MARTÍNEZ, MARÍA JOSÉ	***0125**
7	VON STRITZKY, JOHANNES MARTIN	***9994**

DECRETO
Número: 2026-1993
Fecha: 29/09/2026

Cód. Validación: 44SGA9K6PPJG0NN35M3TL156N
Verificación: <https://sanagustindelguadalix.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3





Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix

Cuarto. Publicar el nombramiento en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento, accesible desde el siguiente enlace: <https://sanagustindelguadalix.sedelectronica.es/>; así como en el espacio de Empleo público de la web municipal, accesible desde: <https://sanagustindelguadalix.net/empleo-publico/>, para mayor difusión.

En San Agustín del Guadalix, a fecha de firma

CONCEJAL DELEGADO

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO

Número: 2026-1993

Fecha: 29/09/2026

Cód. Validación: 44SGA9K6PPJGCGNN35M3TLL56N
Verificación: <https://sanagustindelguadalix.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

